



## GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Competencias

A. Competencias generales Dentro de este tipo de competencias se diferencian, a su vez, competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas.

**A.1. Instrumentales.** Se entienden por tales las capacidades intelectuales y prácticas que, con un marcado componente metodológico, son necesarias para la adquisición y el uso estratégico de los saberes y técnicas propias de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.
4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

**A.2. Interpersonales.** Son las habilidades sociales imprescindibles para establecer vínculos de colaboración con los distintos colectivos con los que el/la profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se relaciona en el desempeño de sus funciones.

5. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
6. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.
7. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
8. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

**A.3. Sistémicas.** Son capacidades que combinan componentes afectivos, procedimentales y cognitivos.

9. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.
10. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.



11. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

12. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

13. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

14. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

**B. Competencias específicas.** A continuación se presentan las competencias profesionales específicas, siendo un requisito fundamental que los graduados alcancen todas y cada una de ellas de forma integral al final del periodo formativo.

1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

5. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.

10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.